Municipalidad de San Isidro

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 166

San Isidro, 11 JUN. 2010

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO :

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Subgerente de Servicios a la Ciudad de la Gerencia de Obras y Servicios Municipales;

Que, es pertinente realizar las acciones de personal necesarias, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de la Municipalidad;

Que, la plaza correspondiente al cargo de confianza de Subgerente de Servicios a la Ciudad de la Gerencia de Obras y Servicios Municipales se encuentra debidamente presupuestada;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR a partir de la fecha al señor **JACK MANUEL ALVARADO VALDIVIA** en el cargo de confianza de Subgerente de Servicios a la Ciudad de la Gerencia de Obras y Servicios Municipales.

Artículo 2º.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - ALCALDE -

E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO - Secretaría General -